



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



SEGUNDA CONVOCATORIA

“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

PROCESO CAS N° 28-2019 – MUNICAJ COORDINADOR DE LA POLICIA MUNICIPAL

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: “Coordinador de la Policía Municipal”.
2. **Cantidad:** Dos (2) “Coordinador de la Policía Municipal”.
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Subgerencia De Fiscalización Control Y Policía Municipal.
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y la Comisión Permanente para Procesos de Selección de Personal por la modalidad de contrato CAS de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - e. Ley N° Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<p>Experiencia General</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Seis (06) meses de experiencia mínima en el sector público y/o privado. <p>Experiencia Específica(en el cargo o similar)</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Tres (03) meses de experiencia mínima en el puesto, sector público o privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacidad de liderazgo, creatividad soluciona problemas, Trabajo en equipo, Actitud positiva, Honestidad e integridad.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> ○ Egresado en las Fuerzas Armadas o Policía en Retiro.
Cursos y/o estudios de especialización <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitación relacionada al puesto que postula.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



SEGUNDA CONVOCATORIA

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

Conocimientos para el puesto y/o cargo

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">○ Conocimiento relacionado al puesto que postula.○ Conocimiento en Word nivel básico. |
|--|

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Desarrollar actividades de ordenamiento y control del comercio informal de la ciudad de conformidad con la política institucional y dispositivos legales vigentes.
2. Capacitar en forma permanente a los expendedores de productos en el comercio informal e informal sobre manipulación de alimentos, recojo de residuos sólidos, reglas de higiene y salubridad y tratamiento de productos perecibles y no perecibles.
3. Participar técnicamente para mejorar el servicio del control y regulación del comercio informal en la ciudad.
4. Coordinar con el equipo de comercialización, efectivos de la policía municipal, las técnicas y estrategias del control del comercio informal en la ciudad.
5. Otras funciones inherentes al cargo que le asigne el subgerente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Av. Alameda de los Incas s/n – Complejo Qhapaq – ñan, Cajamarca.
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato. Termino: 31 de Agosto del 2019.
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.